IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE CUDILLERO

EDICTO. Cuenta General del ejercicio 2009.

La Comisión Especial de Cuentas, en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2011, informó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2009.

La referida cuenta queda expuesta al público por espacio de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Cudillero, a 16 de noviembre de 2011.—El Alcalde.—Cód. 2011-22184.

Cód. 2011-22184